

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASERIVA S.A.

En la ciudad de Quito, a 3 de junio del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. República del Salvador 734, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de ECUASERIVA S.A., al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.-
- 6.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía

Preside la Junta el señor Hernán Antonio Pérez como Presidente, y en calidad de Secretario actúa el señor Ignacio Pérez.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía según el detalle siguiente

- Sr. Manuel Ignacio Perez Kakabadse con 139.750 acciones de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 139,750.00 dólares de los Estados Unidos de América;
- Sra. Lydia Aurelia Yolanda Kakabadse Navarro con 250 acciones de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 250,00 dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y se procede a tratar cada punto y con el mismo consenso resuelven:

1. El Presidente da lectura al informe del señor Gerente General, sobre el ejercicio económico de 2019. La Junta lo declara conocido por unanimidad.

2. Se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, el mismo que La Junta lo declara conocido por unanimidad.-

3.- El Presidente da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019. Se aprueban estos documentos, con la abstinencia del accionista administrador;

4.- El Secretario manifiesta a la Junta General que en el ejercicio 2019 la compañía generó utilidades y propone a la Junta que permanezca como utilidad no distribuida. La Junta por unanimidad aprueba lo manifestado por el Secretario y dispone no distribuir las utilidades y que éstas permanezcan en la cuenta contable que corresponda.

5.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Eliana Benavides Romo y Verónica Chávez Almeida como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de comisaria principal y suplente, respectivamente, de la compañía. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Eliana Benavides Romo, y Verónica Chávez Almeida, para ejercer los cargos señalados por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.-

6.- La Junta por unanimidad decide reelegir al señor Ignacio Perez Kakabadse para el cargo de Gerente General y al señor Hernán Antonio Pérez Romo Leroux para el cargo de Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años; y, autorizar a la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez otorgar los correspondientes nombramientos y realizar todos aquellos actos que fueren necesarios para su perfeccionamiento.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los accionistas, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 11h30

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;

- Informe de la Comisaria



Hernán Antonio Pérez Romo Leroux
Presidente de la Junta



Manuel Ignacio Pérez Kakabadse
Accionista

Secretario de la Junta



Lydia Aurelia Yolanda Kakabadse Navarro
Accionista

